

**Imprimir**

## **Acta 110 del 23 de octubre + anexo**



**Asociación Amigos de la Cultura y el Baile**

**DÉJATE LLEVAR**

**Acta nº 110 Reunión JD 23 de Octubre 2012**

---

Por la presente se convoca a todos los componentes de la Junta Directiva a la REUNION ORDINARIA para el Martes 23 OCTUBRE comenzando a las 21.30 horas, en el local sede de nuestra Asociación, C/ Pino Gargalla, Parcela 16B, CP 41016 de Sevilla, con el siguiente

Asistentes: Mercedes Gutiérrez, Joaquín Calderón, José Pérez Pastor, Rafael Simón, Jose M<sup>a</sup> Martín, Jose A. Serrano, Pedro González, Manuel Olmedo, Auxiliadora Fernández y Luis Condado.

### **ORDEN DEL DIA**

- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
- Se procede a la lectura y aprobación del Acta nº 109, del pasado Martes 16 de Octubre.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Jose A. Serrano abre el Apartado de Ruegos y Preguntas, comentando los resultados de la Ex a Mulva-Manigua.

El número total de participantes a la Excursión fue de 78 personas; lo cual refleja un índice muy importante de asistencias por parte de nuestros Socios y amigos.

Como Junta Directiva, hacemos una muy especial mención al Socio Fernando Pastor y al equipo de la Zona Arqueológica, por su buena labor tanto Organizativa como explicativa por ambas partes.

Auxiliadora Fernandez, pregunta por los comentarios que han surgido, con respecto a una mención desafortunada que se hace en el Acta nº 97 del 05 de Junio en el apartado de Ruegos y Preguntas sobre el tema de la Limpieza en nuestra Asociación.

Se le aclara una vez leída y revisada por el resto de los componentes de la Junta; que desafortunadamente ese comentario en su redacción, una vez releído y haciendo hincapié en su lectura, se puede presta a una confusa interpretación por parte de la persona /s que se sientan aludidas sobre el mismo. Lo que no fue perceptivo en su día por esta Junta .

No obstante se publica un Anexo a este Acta nº 110, donde se Rectifica y Aclara en los términos que se ha querido utilizar dicho comentario.

Se da por finalizada la Reunión a las 23.15h.

Sevilla, 23 de Octubre 2012.

---

### **ANEXO**

Rectificación a propuesta de uno de los miembros de la Junta del primer punto de Ruegos y preguntas del acta nº 97 en la que se detalla la contratación de un servicio de refuerzo de limpieza.

Visto el texto, la Junta directiva quiere aclarar que la frase se refería al resultado final del servicio, durante toda la semana y no al esfuerzo personal de la persona que lo realiza.

Esta junta, observando el enorme incremento de las actividades realizadas durante todos días de la semana, consideraba como DEFICIENTE E INSUFICIENTE “LAS HORAS” hasta ese momento contratadas.

Al mismo tiempo, queremos pedir disculpas a toda persona que se haya sentido ofendida por la citada frase, fruto de una mala redacción y nunca del ánimo de personalizar la observación.

Sevilla, 23 de Octubre 2012.